


## Ayudas de Gobierno por COVID – 19 – Bolivia

Nombre de la ayuda	Logo	Descripción	Fecha de implementación
<p style="text-align: center;"><b>“Bono Familia”</b></p>		<p>Bono de Bs 500 por hijo, para las familias de escasos recursos, mientras dure la crisis por el coronavirus. Aplicable sólo para estudiantes de escuelas y colegios fiscales y de convenio en los niveles primario. También se amplía a estudiantes de preescolar, estudiantes con discapacidad y nivel secundario. El pago se realizará en <b>todos los bancos y financieras del país</b>. La modalidad será la misma que se emplea para realizar el pago del bono ‘Canasta familiar’. Se amplía a familias con hijos en colegios particulares y centros de educación alternativas y especial.</p>	<p style="text-align: center;">En funcionamiento</p>
<p style="text-align: center;"><b>Ampliación del plazo del pago del Impuesto a las Utilidades de la Empresa (IUE)</b></p>		<p>Aplicable a todas las empresas. Se posterga hasta el 31 de julio 2020 el pago de la IUE, que correspondería realizar en el mes de abril. (25% de las utilidades de la empresa). También es posible negociar un pago a plazos.</p>	<p style="text-align: center;">En funcionamiento</p>
<p style="text-align: center;"><b>Postergación del pago de créditos</b></p>		<p>Previa negociación, telefónica o electrónica, con la entidad financiera, los créditos se pagarán a partir de Junio o Julio. Aplica a todas las empresas y personas naturales.</p>	<p style="text-align: center;">Preguntar en tu entidad financiera de confianza</p>
<p style="text-align: center;"><b>Subsidio del pago de luz, agua y gas domiciliario.</b></p>		<p>El gobierno asumirá el pago total de las facturas de luz que lleguen hasta los Bs 120 por mes, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio. Asimismo, para consumos mayores de Bs 121 habrá descuentos de hasta el 50%. Adicionalmente, los consumos de agua y gas domiciliario tendrán un descuento del 50% para los mismos meses.</p>	<p style="text-align: center;">En funcionamiento</p>

<p><b>Bono “Canastas Familiar”.</b></p>		<p>Será entregado a personas en situación de vulnerabilidad: personas sin trabajo y adultos mayores que cuentan con la renta de dignidad como única fuente de ingresos, personas que reciben el bono Juana Azurduy y bono discapacitados. La canasta tendrá un valor de Bs 400. Se pagará en efectivo, a través de los mismos bancos que pagan los bonos anteriores.</p>	<p>En funcionamiento</p>
<p><b>“Bono Universal”</b></p>		<p>Bono Universal de Bs. 500, a todos los ciudadanos mayores de 18 años que no se benefician del Bono Familia, la Canasta Familiar ni reciben rentas por jubilación o la Renta Dignidad y salarios del sector público o privado. Se pagará a partir del 30 de abril de 2020 en todas las entidades financieras.</p>	<p>En funcionamiento</p>
<p><b>Plan de apoyo al pago del salario</b></p>		<p>"Plan de apoyo al pago del salario", que consiste en la otorgación de préstamos blandos para que las compañías cuenten con recursos para pagar hasta dos meses de salarios a los trabajadores y así no despidan personal. Los préstamos serán entregados a 18 meses plazo, seis de ellos sin el pago de capital ni interés. "La condición es mostrar la planilla de trabajadores. Se busca con este apoyo que las empresas mantengan a sus trabajadores y asegurar el empleo".</p>	<p>Cuando lo solicite la empresa.</p>
<p><b>Plan de Empleo</b></p>		<p>"Plan empleo", dirigido a las <b>micro, pequeñas y medianas empresas</b> del país. El programa incluye dos puntos: 1. La creación de un fondo de 1.500 millones bolivianos que serán destinados a garantizar las operaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas. 2. Los préstamos del fondo a los que accederán las unidades productivas serán entregados a cinco años plazo, con un primer año de gracia.</p>	<p>Cuando lo solicite la empresa.</p>

**Información para el  
Paciente en Casa  
COVID 19**



¿Qué hacer con un paciente de COVID-19 en casa? - Todos los cuidados y recomendaciones para los pacientes aislados en casa. Ver el link:

<https://www.boliviasegura.gob.bo/paciente-en-casa.php>

En funcionamiento